



BALANCE SOCIAL 2019



VIGILADA SUPERSOLIDARIA



El Balance Social Cooperativo es una herramienta de la gestión socioeconómica que facilita a las cooperativas medirse y rendir cuentas, a los asociados y a todos los demás grupos de interés que son impactados por su accionar. Permite, además, hacer un análisis interno de cada cooperativa para construir la imagen del movimiento cooperativo sobre parámetros objetivos y fiables.

Es el reflejo de la responsabilidad social que deben tener todas las empresas, en especial, las entidades cooperativas, que tienen el doble carácter: financiero y social. Es en este balance donde se deben consignar y cuantificar todas las acciones que realiza Coopemsura en desarrollo de su función social y en beneficio de todos sus públicos.

SOBRE ESTE INFORME

La estructura de este Balance Social Cooperativo está diseñada en función de los siete Principios Cooperativos, acogiendo la recomendación de la Alianza Cooperativa Internacional -ACI-.

www.ica.coop/es 



Balance Social Orientado por los Principios Cooperativos



Los Asociados: nuestra razón de ser

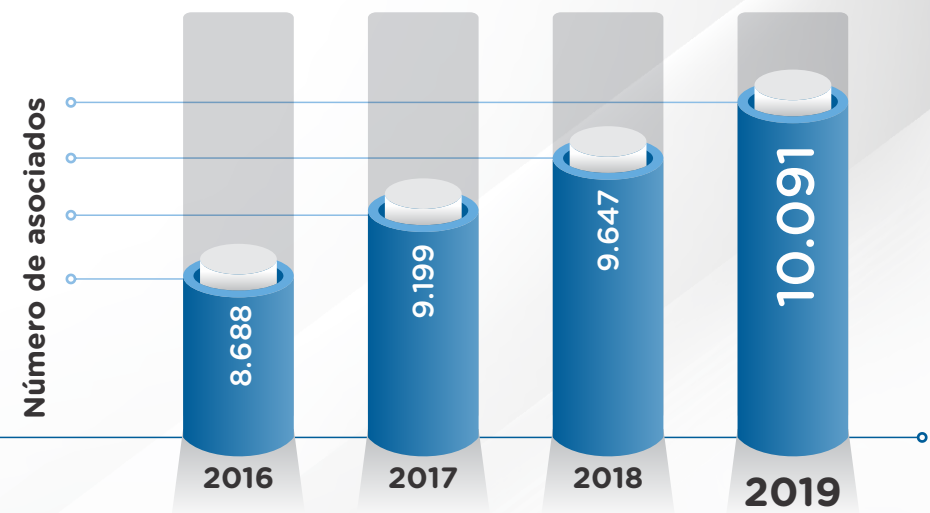
En la práctica del principio de Adhesión voluntaria y abierta, en este año la base social creció un 4.6% y logramos superar los diez mil asociados; sin embargo, al igual que en el período anterior, aunque se logró un buen número de afiliaciones, continúa la tendencia de alto número de retiros motivados principalmente por la pérdida del empleo y/o dificultades económicas. Se cerró el 2019 con un total de 10.091 asociados.

PRIMER PRINCIPIO Adhesión voluntaria y abierta

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser asociadas sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.

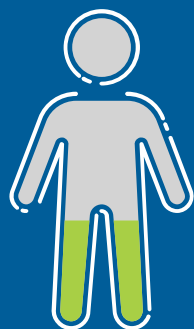
A continuación, se muestra la evolución de la base social en los últimos cuatro años, que evidencia un **crecimiento** en el último cuatrienio del **16.5%**:

Crecimiento histórico de la base social



Perfil de nuestros asociados

Por género



Masculino
3.092
31%



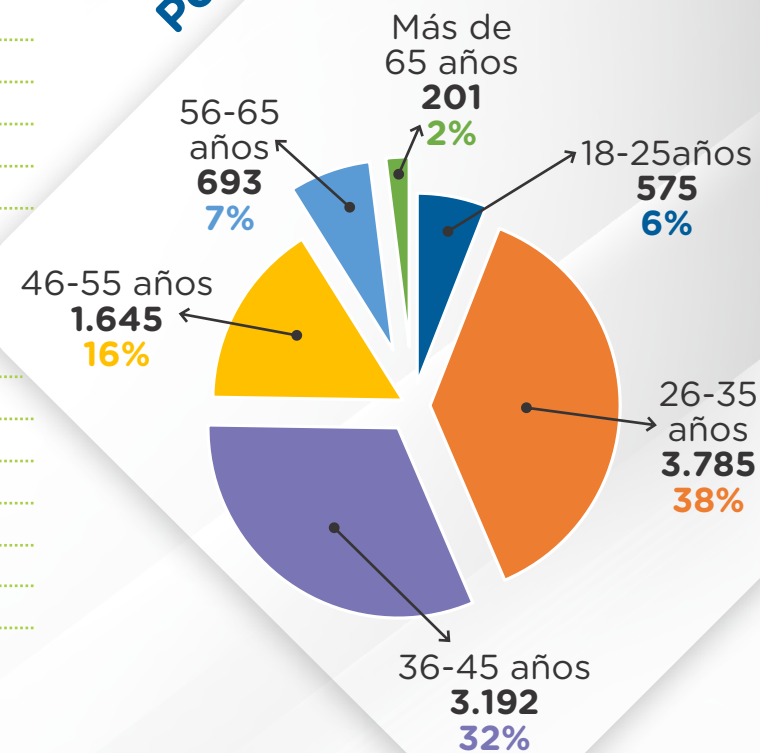
Femenino
6.999
69%

Asociados por ciudad

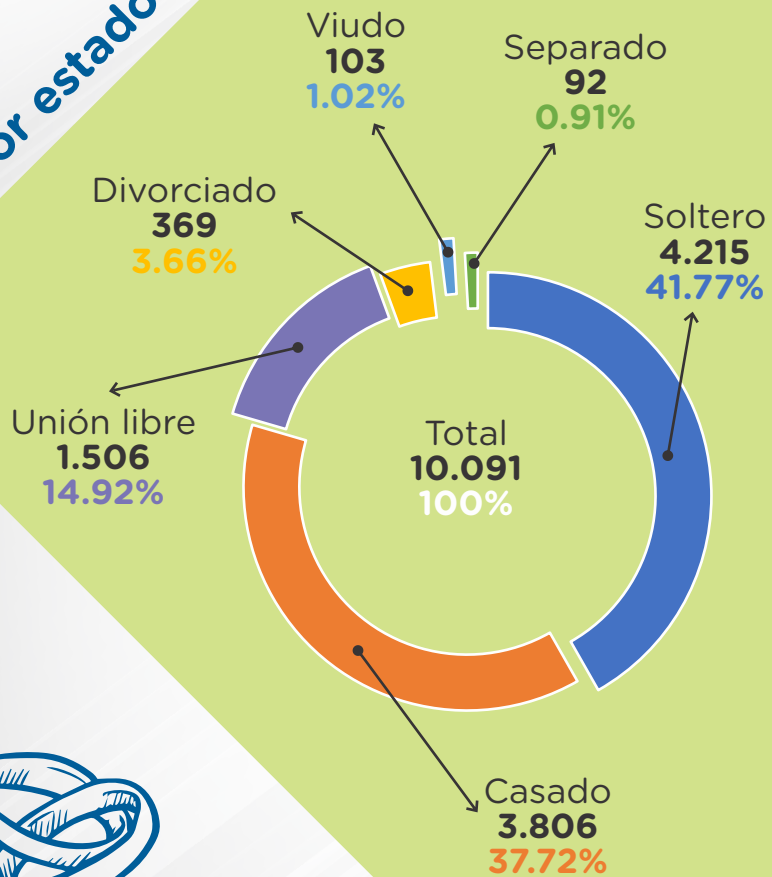
Diciembre 31 de 2019

Ciudad	Nº	% Participación
Armenia	98	0,97%
Barranquilla	446	4,42%
Bogotá	2.075	20,56%
Bucaramanga	180	1,78%
Cali	1.378	13,66%
Cartagena	116	1,15%
Cúcuta	69	0,68%
Ibagué	50	0,50%
Manizales	103	1,02%
Medellín	5.305	52,57%
Montería	17	0,17%
Neiva	35	0,35%
Pasto	6	0,06%
Pereira	97	0,96%
Popayán	16	0,16%
Santa Marta	18	0,18%
Sincelejo	9	0,09%
Valledupar	20	0,20%
Villavicencio	53	0,53%
TOTAL	10.091	100%

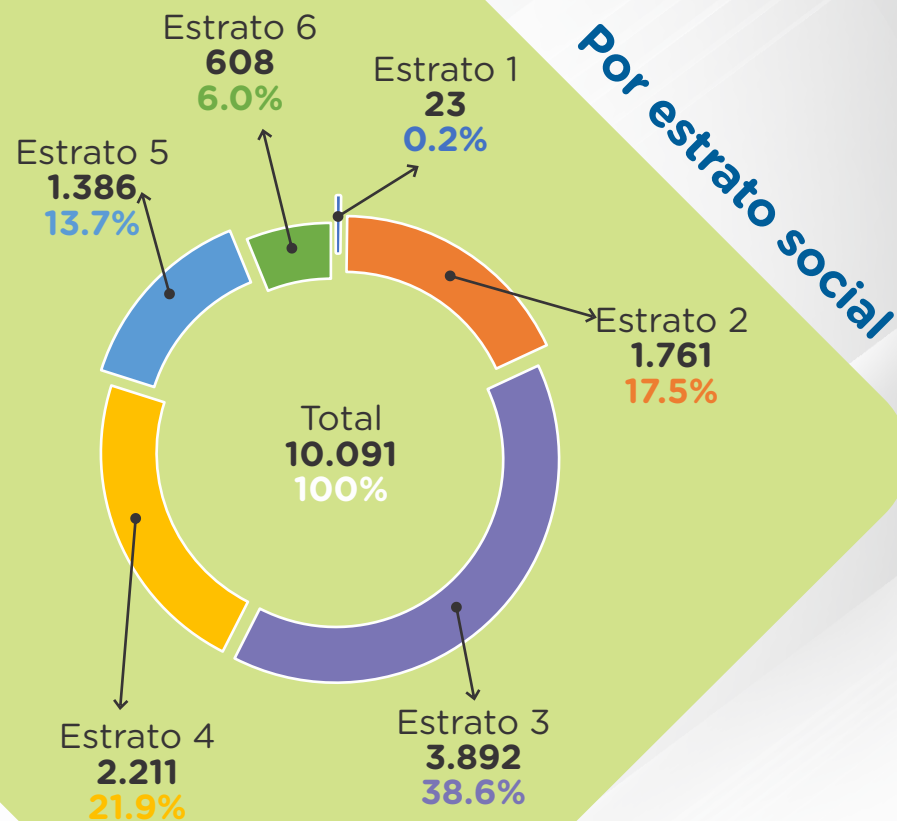
Por edad



Por estado civil



Perfil de nuestros asociados



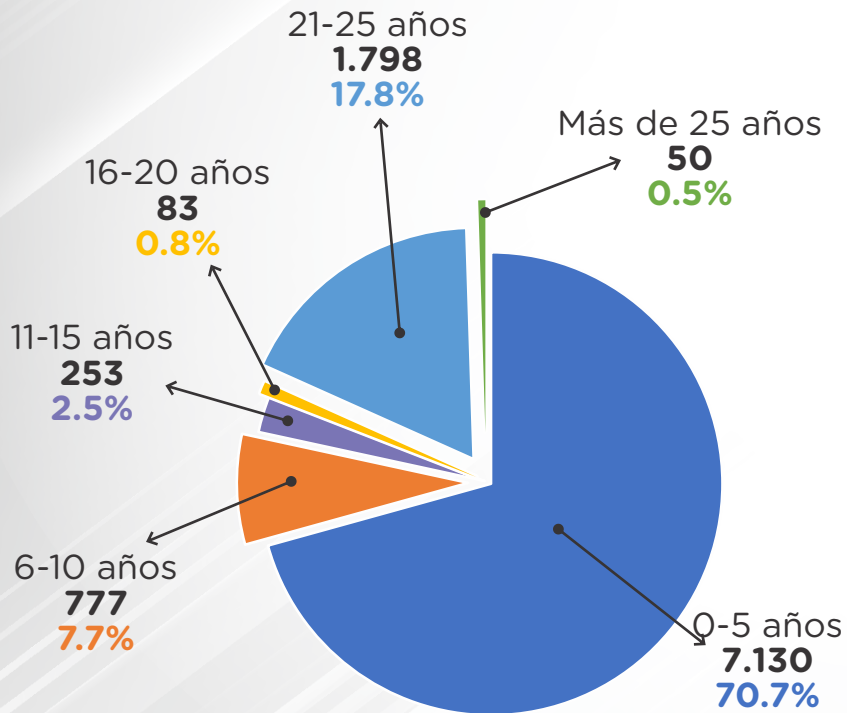
Por estrato social



Por antigüedad en la Cooperativa



Total: **10.091**
100%



Perfil de nuestros asociados

Equidad de género

Así respondemos al quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), objetivos impulsados por Naciones Unidas con el fin de **transformar nuestro mundo y lograr un mejor futuro para todos.**

Asociadas:

6.999 mujeres

que representan el **69%** del total de asociados.

Delegadas:

14 mujeres

que representan el **43.7%** del total de delegados.

Empleadas:

25 mujeres

que representan el **73.5%** del total de empleados.



SEGUNDO PRINCIPIO

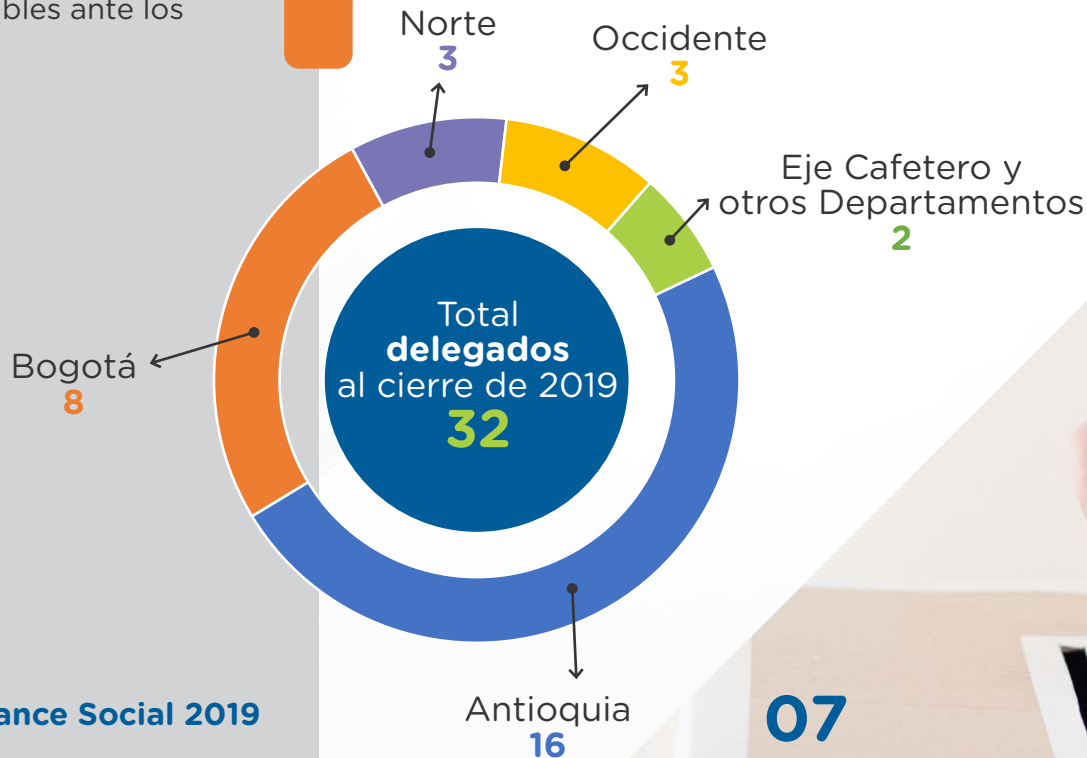
Gestión democrática por parte de los Asociados

Las Cooperativas son organizaciones administradas democráticamente por los asociados, los cuales participan activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar y administrar las cooperativas son responsables ante los asociados.



Elegir y ser Elegidos

Los delegados representan la voluntad e intereses de los asociados en la toma de decisiones de la Asamblea, tales como: Determinar reformas estatutarias, aprobar los estados financieros del ejercicio anual, definir la distribución de los excedentes cooperativos, nombrar al Consejo de Administración, al Revisor Fiscal y a la Junta de vigilancia, entre otras.



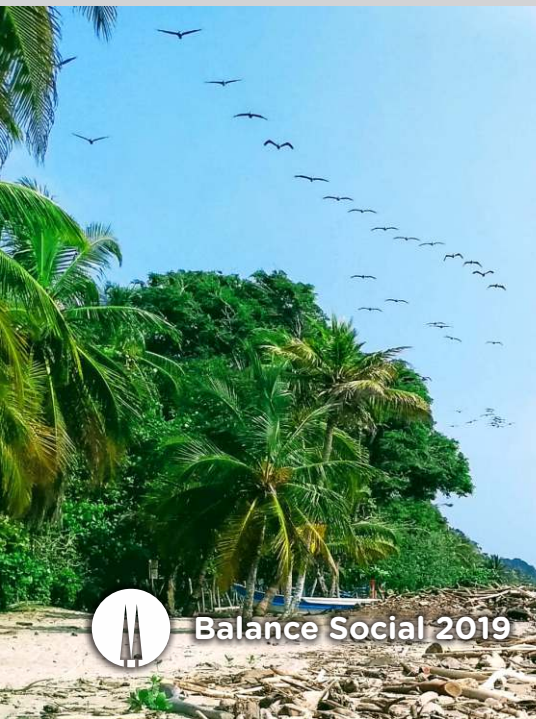
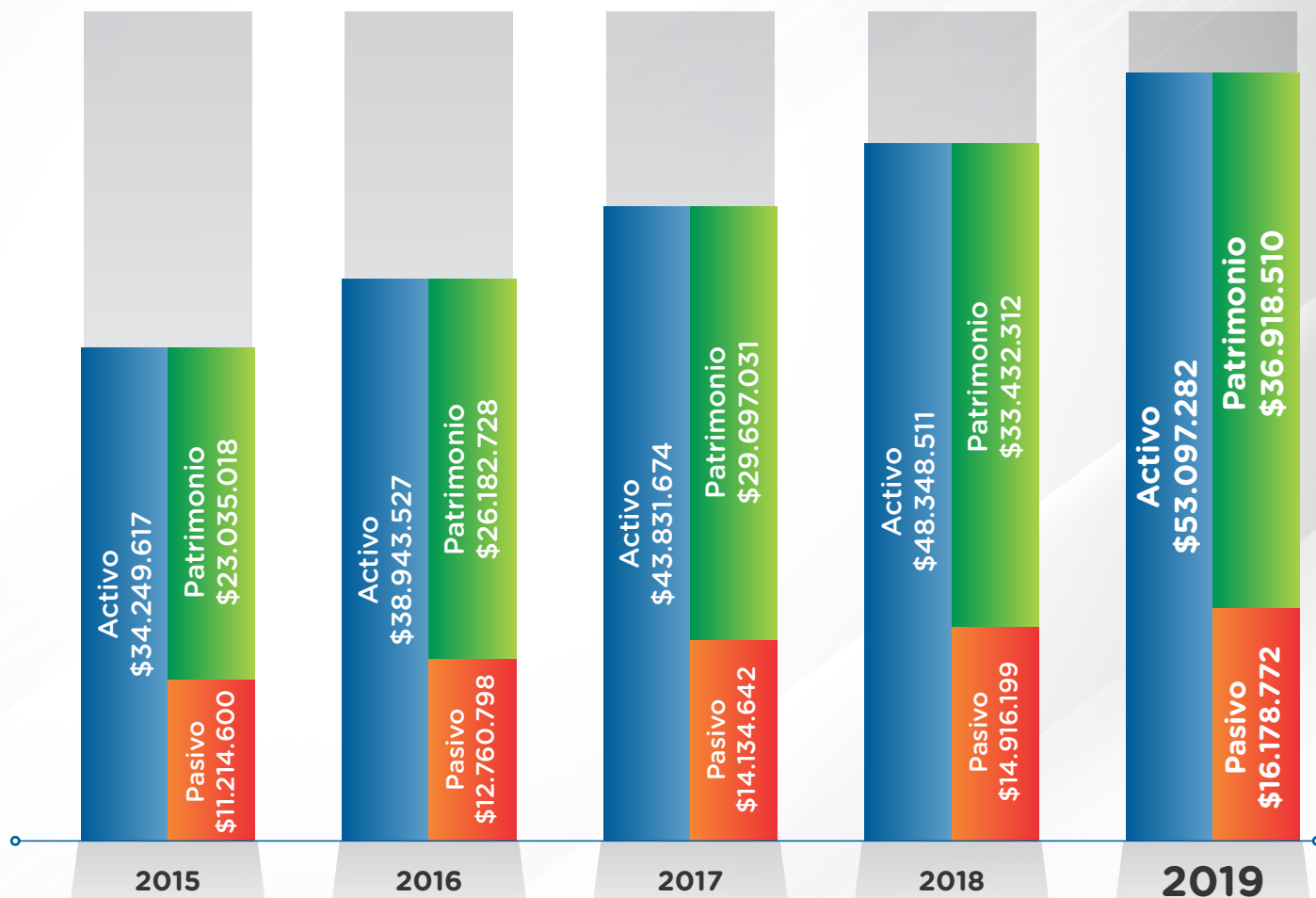
TERCER PRINCIPIO

Participación económica y autogestión

Los asociados contribuyen equitativamente a la conformación del patrimonio de la cooperativa y lo gestionan democráticamente. Los excedentes, si los hay, se destinan al desarrollo de su cooperativa, a mantener reservas y a brindar beneficios a los asociados en proporción a su participación.

El principio de Autogestión permite que las cooperativas puedan consolidarse con el aporte económico de sus asociados, tal como se muestra en estas cifras:

Estado de Situación Financiera en los últimos cinco años



Vinculación de los Asociados con el portafolio

Ahorros: Fuente de Progreso

Al cierre del 2019, el **48%** de los asociados eran ahorradores, creciendo la participación respecto al año anterior.



Participación Ahorros

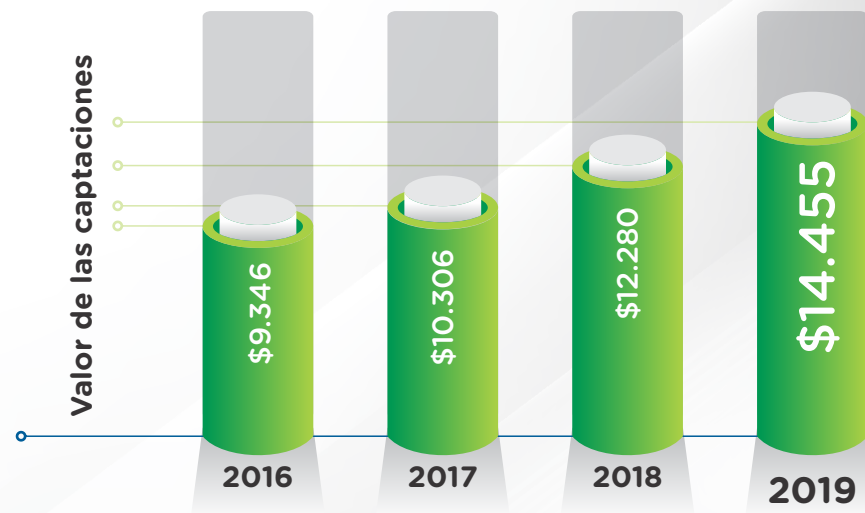
Asociados
sin línea
de ahorro

5.247
52%

Asociados
con línea
de ahorro

4.844
48%

En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento de las captaciones en los últimos cuatro años:



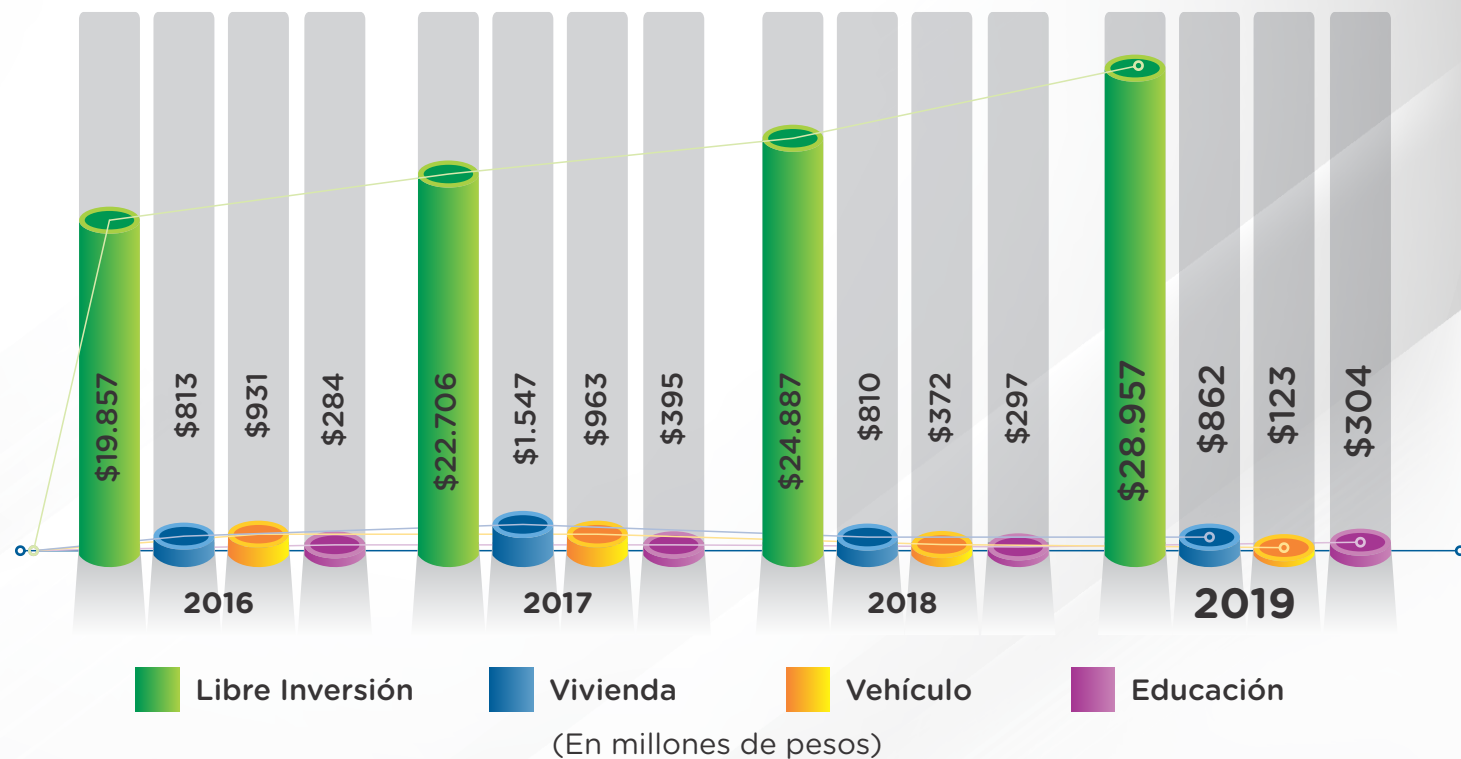
Vinculación de los Asociados con el portafolio

Créditos: con responsabilidad social

En el 2019, el porcentaje de asociados que utilizan el servicio de crédito, se ubicó en el **50%**, menor participación en casi dos puntos porcentuales que en el año anterior, pero continuamos enfocando esfuerzos para dinamizar la actividad crediticia con el potencial que continúa siendo muy alto.

En el gráfico siguiente se muestra el comportamiento de las colocaciones en cartera de créditos en las líneas con mayor demanda en los últimos cuatro años:

Uso de créditos



CUARTO PRINCIPIO

Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus socios. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si consiguen capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus socios y mantengan su autonomía cooperativa.



Para este año seguimos contando con una favorable y alta posición de liquidez, producto de una buena captación de recursos de ahorros, lo que permitió que no se tuviera que acudir a fuentes externas de fondeo para la operación de colocación en cartera de créditos.

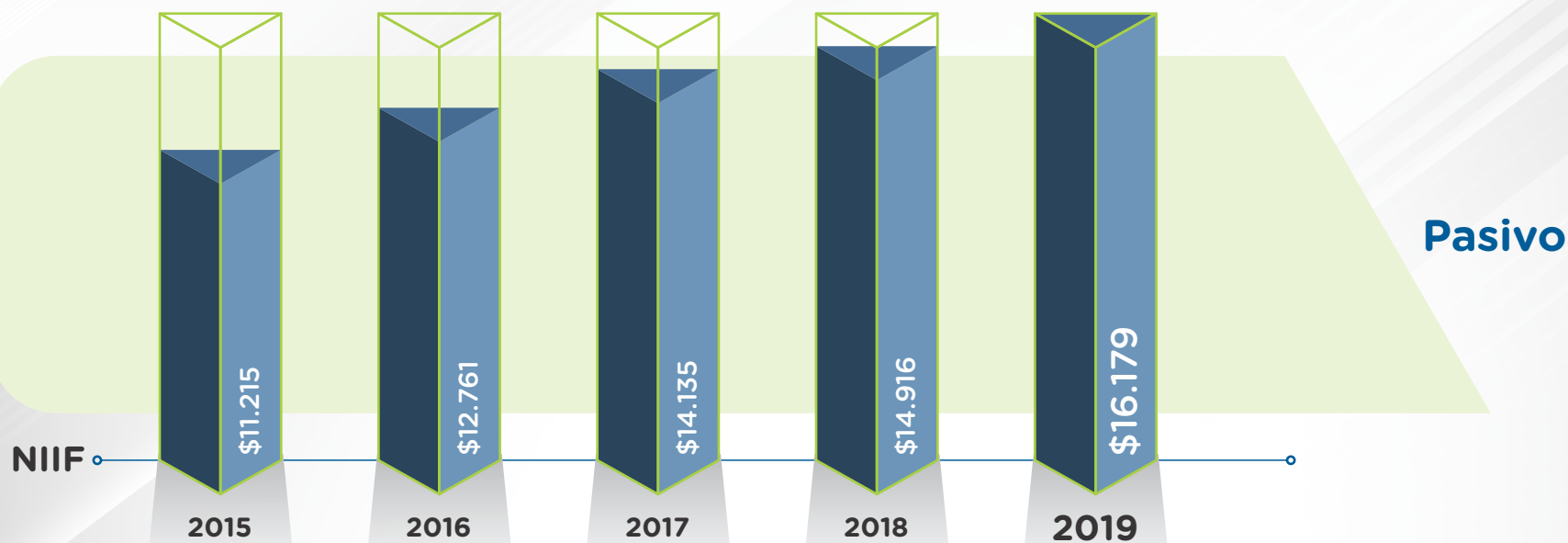
El margen de intermediación de tasas activas y pasivas, fue muy positivo, mejoró respecto al año anterior y permitió la generación de buen nivel de excedentes.

Evolución Financiera

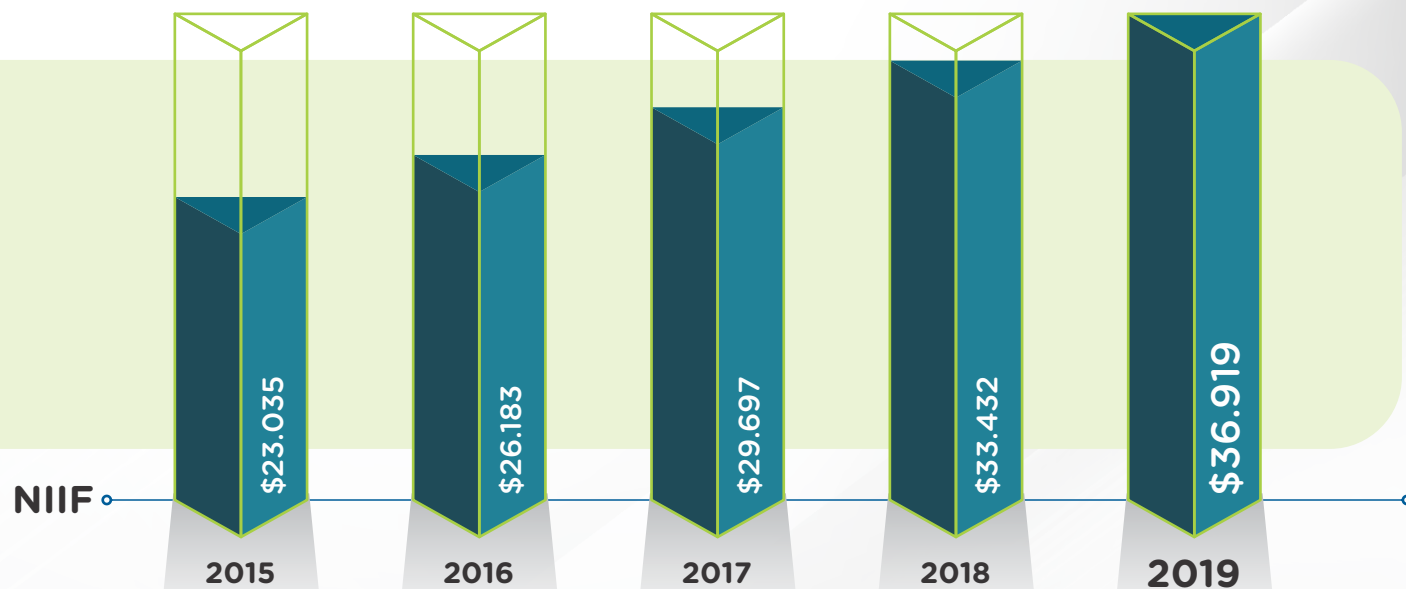
Esta es la evolución de las principales cifras de situación financiera de Coopemsura, en los últimos cinco años.



Evolución Financiera

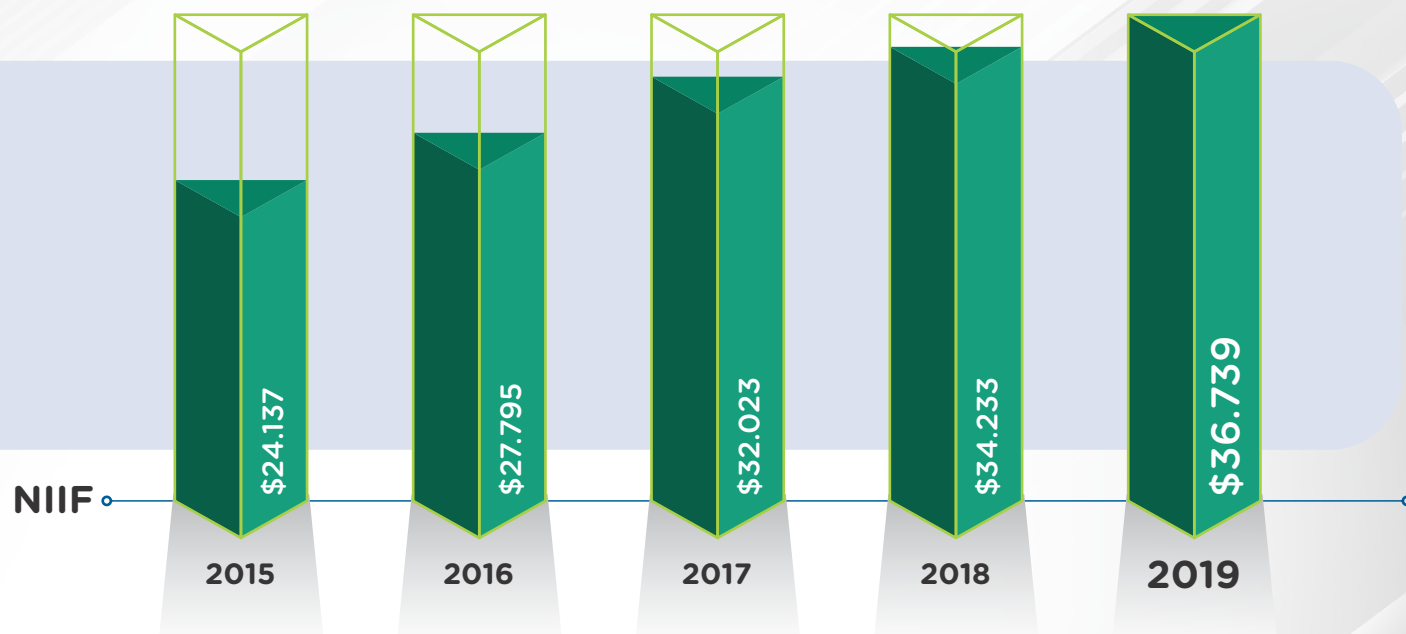


Patrimonio

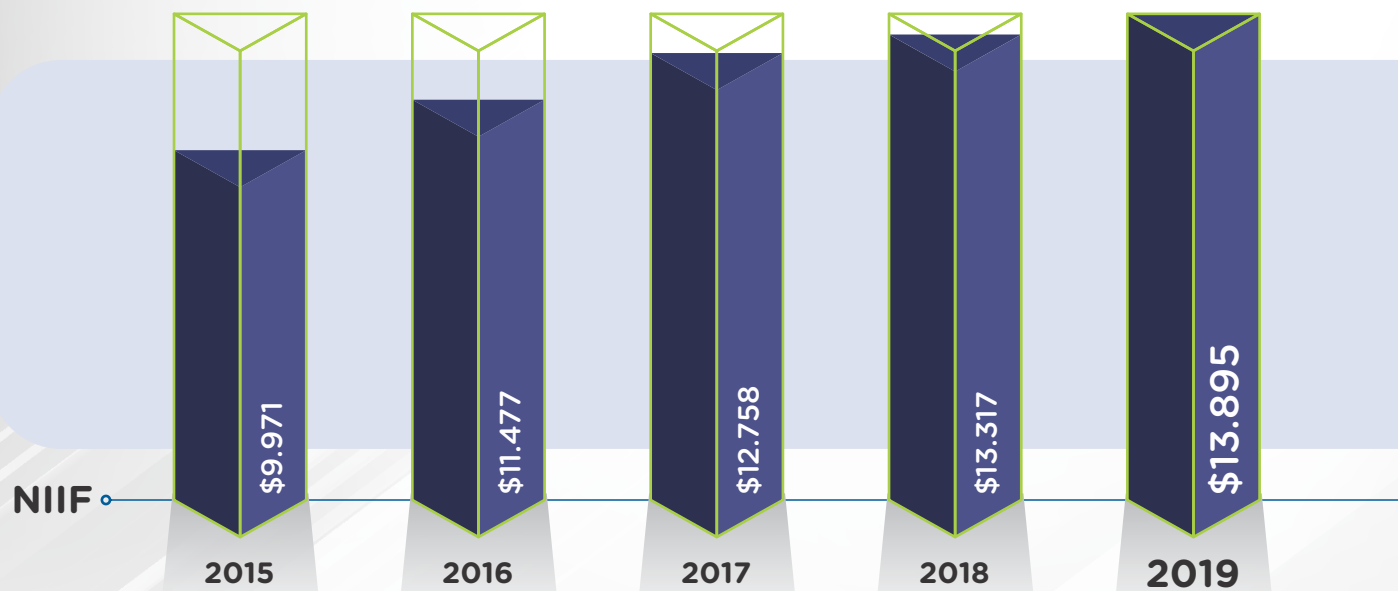


Evolución Financiera

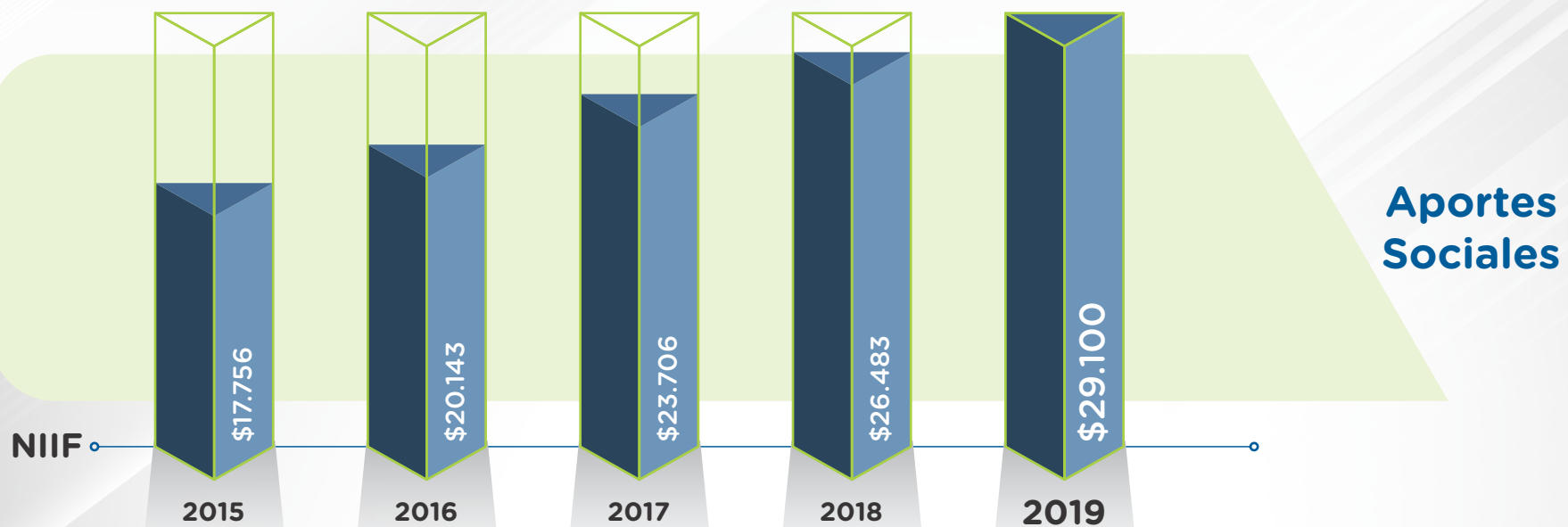
Cartera de Créditos



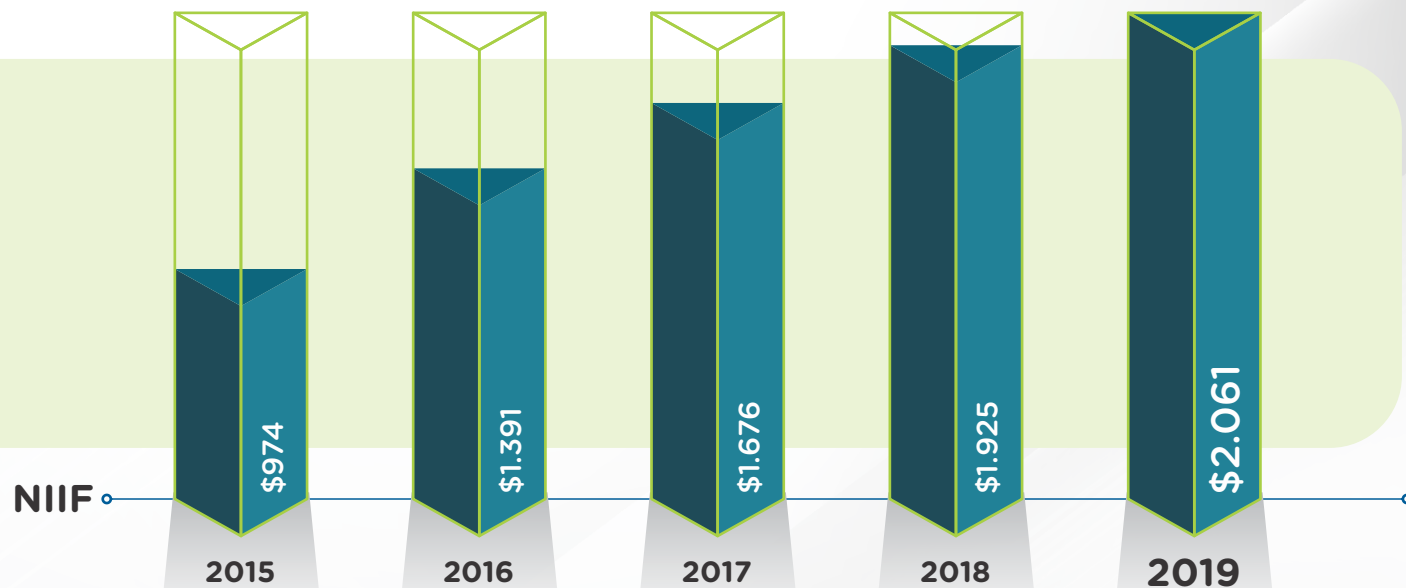
Depósitos de Ahorro



Evolución Financiera



Excedentes





QUINTO PRINCIPIO

Educación, capacitación e información

Las cooperativas proporcionan educación y capacitación a los asociados, representantes elegidos, administradores y empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de las mismas. Informan a la comunidad, especialmente a los jóvenes y líderes de opinión, sobre la naturaleza y beneficios de la cooperación.

Curso Básico de Cooperativismo

En el 2019 continuó creciendo el número de asociados certificados en el **Curso de Educación Básica Cooperativa**. Durante el período se certificaron 920 asociados a través de la plataforma virtual y para el cierre del año, se habían certificado 9.651 personas, en total.

Otras Actividades

Con recursos de este fondo se desarrollaron las actividades definidas en el modelo educativo, entre las que se destacan:

- Reinvéntate y Saca tu mejor versión, en el cual participaron 73 asociados.
- Pasantía cooperativa al municipio de Granada Antioquia, participaron 28 asociados.
- Tomando el pulso a mis Finanzas, que contó con 48 asistentes.
- Conferencia “En búsqueda de la felicidad”, en la cual participaron 36 asociados.



También se adelantaron acciones en el campo de la información, con seis ediciones del boletín institucional “Tome Nota” y la elaboración de varias piezas informativas. Así mismo, se mejoró nuestra presencia en redes sociales, aumentando los seguidores y ampliando los canales de comunicación con nuestros asociados. Igualmente, en este año, se desarrolló el Plan de Educación y Capacitación para empleados, delegados e integrantes de los órganos de administración y control.



www.coopemsura.com.co



Educación Formal

En cumplimiento del decreto 2150 de 2017, se otorgaron auxilios para pago de matrículas en educación superior de la siguiente manera:

Auxilios Decreto 2150

Universidad	Valor Ejecutado	N° Auxilios
Colegio Mayor de Antioquia	\$2.470.430	2
Institución Universitaria de Envigado	\$1.000.000	1
Instituto Tecnológico Metropolitano	\$5.626.503	11
Institución Universitaria Pascual Bravo	\$414.058	1
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	\$3.453.103	5
Tecnológico de Antioquia	\$12.666.200	12
Universidad Abierta y a Distancia	\$4.280.883	2
Universidad de Antioquia	\$15.400.500	14
TOTAL	\$45.311.677	48

Resumen Fondo de Educación

Detalle

	Valor
Auxilios a Asociados por Educación Formal	\$94.966.103
Capacitación Empleados	\$12.639.152
Auxilios Educativos Empleados	\$6.745.455
Boletín Tome Nota y Avisos Institucionales	\$3.401.000
Capacitación Consejo, Junta de Vigilancia y delegados	\$12.858.689
Bonos Escolares	\$94.243.415
Capacitación Asociados	\$40.621.374
TOTAL EJECUCIÓN	\$265.205.188



\$265
millones
en educación
e información



SEXTO PRINCIPIO

Cooperación entre Cooperativas

Las cooperativas sirven a sus asociados lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, regionales, nacionales e internacionales.

Así nos integramos con el Sector Cooperativo

Convencidos de las bondades de la integración para el desarrollo de las organizaciones y en la práctica del principio “Cooperación entre cooperativas”, durante el año 2019 Coopemsura continuó afiliada a la agremiación de cooperativas **Confecoop Antioquia**, en la cual la Gerente participa como integrante del Comité de Ahorro y Crédito.

También seguimos asociados a **Coopcentral**, entidad que continúa su consolidación como Banco Cooperativo y en la cual se tiene invertido un capital (aporte social) de \$79 millones. En convenio con este Banco, Coopemsura hace parte de la red cooperativa y para este período continuó creciendo el número de asociados usuarios de medios y canales transaccionales.

Igualmente se continúa haciendo parte en calidad de socio, junto con un grupo de entidades cooperativas, de la **Agencia de Seguros “Vamos Seguros”**, entidad que crece y se consolida exitosamente. Coopemsura tiene un aporte de capital de \$11,1 millones y se han capitalizado dividendos por valor de \$13,9 millones para una inversión de capital total en esta entidad de \$25 millones, al cierre del 2019.



Plan Padrino “Cultivando Semillas para el Futuro”

Coopemsura sigue contribuyendo positivamente a la transformación de una mejor sociedad a través de la ejecución del programa Plan Padrino. En el año 2019 se beneficiaron **19 familias de estratos 1 y 2 de Medellín**, mediante el acompañamiento socioeconómico para nuestros apadrinados de educación primaria, secundaria y educación superior.

Inversión total
Plan Padrino

\$6.166.000



SÉPTIMO PRINCIPIO Interés por la comunidad

Las Cooperativas al mismo tiempo que cubren las necesidades y deseos de los asociados, trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades por medio de políticas aprobadas por sus asociados.

Igualmente, se otorgaron donaciones a entidades sin ánimo de lucro para desarrollar programas de beneficio social dirigidos a las personas menos favorecidas y así, con pequeños aportes, ayudamos en la construcción de tejido social para un país con mayor equidad y justicia.

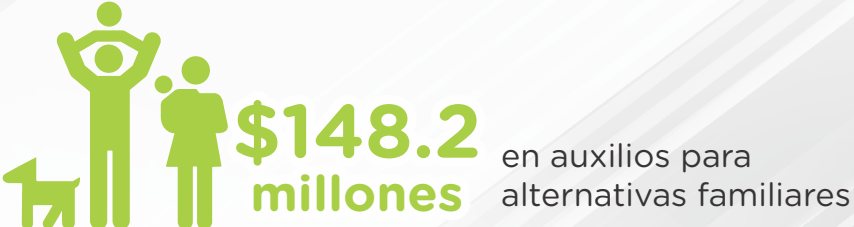
Donaciones
Comunidad
\$5.699.111



Auxilios entregados por Fondo de Solidaridad

Durante el período 2019 se adelantaron acciones tendientes a apoyar a los asociados en sus situaciones calamitosas, a las familias por fallecimiento de asociados y con programas de prevención en salud. Igualmente, se otorgaron donaciones a entidades sin ánimo de lucro para desarrollar programas de beneficio social dirigidos a las personas menos favorecidas y así, con pequeños aportes, ayudamos en la construcción de tejido social para un país con mayor equidad y justicia. A continuación, se detalla la ejecución de este Fondo social:

Destinación auxilio	Total valor otorgado	Total auxilios	Número de beneficiarios
Lentes	\$103.769.497	1.269	1.269
Vacunación	\$45.191.075	740	579
Auxilios por salud	\$4.965.052	64	13
Calamidad Doméstica	\$3.004.117	6	6
Fallecimiento asociado	\$16.397.855	11	11
Donaciones Comunidad	\$5.699.111	3	3
TOTAL GENERAL	\$179.026.707	2.093	1.881



\$148.2 millones en auxilios para alternativas familiares

Auxilios entregados por Alternativas Familiares

Para apoyar a los asociados y a sus beneficiarios en la realización de las diferentes actividades de educación, recreación y sana utilización del tiempo libre, se otorgó un valor total en este año de \$148.2 millones. A continuación, se detallan los valores ejecutados por este programa de auxilios con cargo al presupuesto de gastos:

Destinación auxilio	Total valor otorgado	Total auxilios	Número de beneficiarios
Actividades culturales y musicales	\$9.311.623	250	122
Actividades deportivas y recreativas	\$34.550.792	1.250	414
Educativos (Posgrados)	\$14.333.027	95	94
Gimnasio	\$81.237.478	2.031	758
Idiomas	\$8.798.320	126	74
TOTAL GENERAL	\$148.231.240	3.752	1.462



Fondo de Recreación, Cultura y Deporte

Con recursos de este fondo social se fomentó en este año la práctica del deporte y se ofrecieron eventos culturales y recreativos en las ciudades de Medellín, Bogotá, Cali, Bucaramanga y Barranquilla. Además, se desarrolló la novena edición del Concurso Nacional de Cuento “Cuenta Conmigo”, bajo la temática de los valores cooperativos. A continuación, se detalla la ejecución de este fondo social:

Detalle	Valor
Actividades Culturales	\$65.049.612
Eventos Recreativos	\$18.856.346
Eventos Deportivos	\$6.884.489
Concurso de Cuento	\$5.250.000
TOTAL EJECUTADO	\$96.040.447



Nuestro Retorno Cooperativo en 2019

En el siguiente cuadro se puede observar el valor promedio que Coopemsura les transfirió a los asociados durante el año 2019 mediante los programas de beneficios y en desarrollo de su característica social.



de Retorno Cooperativo en promedio por asociado

Concepto	Inversión
Actividades Recreativas	\$98.834.447
Actividades Fondo de Educación	\$265.205.188
Auxilios por Solidaridad	\$179.026.707
Auxilios por Alternativas Familiares	\$148.231.240
Regalos de Navidad Asociados	\$401.927.127
Sorteos Incentivos a los Asociados	\$17.642.502
Bonos Escolares	\$204.243.415
Actividades de Acercamiento y otros Apoyos	\$62.532.352
Gravamen a los Movimientos Financieros Asumido	\$31.962.177
TOTAL EJECUTADO	\$1.409.605.155
N° Promedio de Asociados 2019	9.869
Valor promedio de retorno cooperativo por asociado	\$142.832

*No incluye los rendimientos pagados a los ahorradores, ni el diferencial de tasa en créditos respecto al mercado.



Servicios Complementarios

Durante este período, continuamos ofreciendo a nuestros asociados los convenios de servicios complementarios con los beneficios que brinda la colectividad. A continuación, se detallan las alianzas más representativas en cuanto a número de usuarios:



Pólizas Colectivas de Seguros

Al finalizar el período se tenía el siguiente número de asegurados en las diferentes pólizas, las cuales se manejan con código directo con Suramericana:

Ramo	N° de asegurados
Hogar	45
Autos	84
Salud	108
Vida	88
Exequial	20



Convenios de Asistencia Médica Domiciliaria y Servicio Exequial

Convenio	N° Asociados	N° Afiliados
EMI Antioquia	145	309
EMI Bogotá	93	198
EMI Cali	26	50
SER Pereira	16	38
SER Armenia	24	45
SER Manizales	8	15
Amparo Total	82	82
PREVER	211	1.464
AME	19	36
TOTALES	624	2.237



Nivel de Satisfacción de Asociados

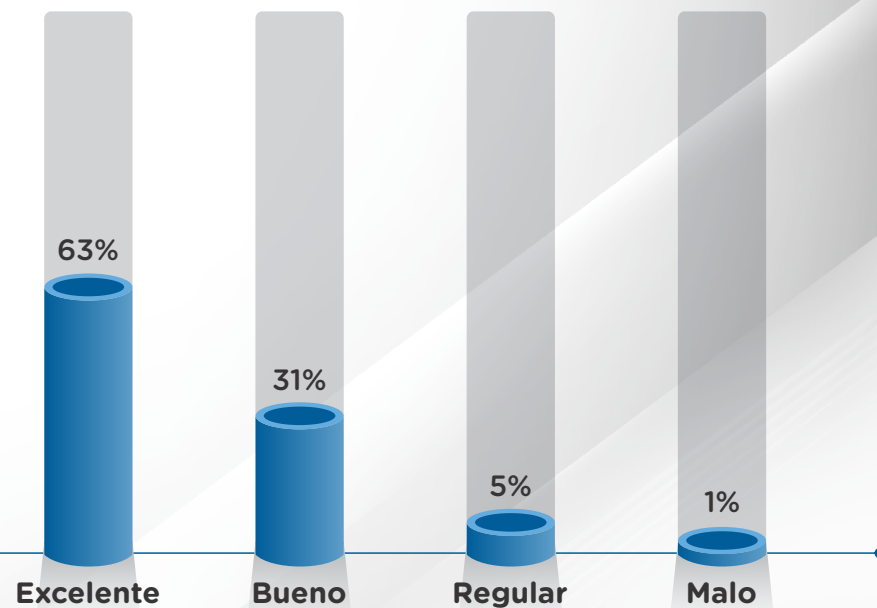
Muestra 2019
3.854
asociados

En Coopemsura nos interesa la opinión de los asociados y por eso evaluamos periódicamente las diferentes variables del servicio y la calidad de nuestros productos.

El **94%** de los asociados encuestados, calificaron a Coopemsura entre buena y excelente, lo cual nos llena de orgullo y nos reta a seguir mejorando cada día.



Nivel de Satisfacción 2019





► **AGENCIA MEDELLÍN**

Carrera 64B No. 49B - 21 Ed. El Portón
contactenos@coopemsura.com.co
 Tel: (4) 493 91 31
 WhatsApp: 300 661 22 51

► **AGENCIA BOGOTÁ**

Avenida Carrera 19 No. 104 - 37 Piso 3
direccionbogota@coopemsura.com.co
 Tel: (1) 484 88 35 Ext. 13830 - 13831
 WhatsApp: 317 513 38 23

► **AGENCIA CALI**

Calle 64 Norte No. 5B - 146 Local 106C
direccioncali@coopemsura.com.co
 Tel: (2) 651 83 47 Ext. 28347 - 28328
 WhatsApp: 317 513 39 30

► **PUNTO DE ATENCIÓN BARRANQUILLA**

Carrera 51B No. 84 - 155 Piso 4 Ed. Seguros Sura
asesoriabarranquilla@coopemsura.com.co
 Tel: (5) 366 95 25 Ext. 58378
 WhatsApp: 317 513 73 33



www.coopemsura.com.co

VIGILADA SUPERSOLIDARIA

